



- 9 AGO. 19



C/L.

M E M O R I A            D E S C R I P T I V A

para una patente de invención, por veinte años, por: " Procedimiento para la fabricación de un artículo de punto por urdimbre abordonado transversalmente por medio de dos plegadoras en un telar de géneros de punto por urdimbre con una fila de agujas " a favor de D. Paul SCHÖNFELD, nacionalidad alemana, residente en Chemnitz (Alemania) Annaberger Strasse, 65.-

#####

Ya es conocido el método de fabricar un artículo abordonado de género de punto por medio de dos plegadoras en un telar de género de punto por urdimbre con una fila de agujas. Se consigue este objeto por el hecho de que mediante la plegadora inferior se fabrica un artículo fundamental, mientras que la plegadora superior con objeto de formar los bordones trabaja capas inferiores, originándose dichos bordones esencialmente por el hecho de que para ello la plegadora superior se desplaza una vez en la misma dirección que la inferior y otra vez en dirección opuesta. De esta manera se origina un artículo abordonado transversalmente, mientras que los artículos



usuales abordonados lo están longitudinalmente. El artículo de punto por urdimbre así producido presenta perfectamente la elasticidad propia de un artículo usual abordonado, pero dicha elasticidad es demasiado pequeña para fines determinados. De aquí que también se haya dado a conocer el alimentar las agujas de punto entre el orden de hilos de la plegadora inferior y el de la plegadora superior en uno o varios puntos con un hilo de urdimbre de goma y esto sin desplazamiento lateral. De esta forma la elasticidad propia del artículo se eleva muy considerablemente, pero estos hilos de urdimbre de goma se extienden perpendicularmente a los bordones del artículo, o sea en dirección de la elasticidad del mismo. Pero esta forma de unir los hilos de urdimbre de caucho hace necesario el empleo de otra plegadora y el meter en la misma los hilos de urdimbre de caucho.

Frente a esto conocido se persigue con el presente invento hacer elástico mediante caucho el artículo de punto por urdimbre abordonado transversalmente, trabajado según el procedimiento al principio descrito, sin insertar ninguna urdimbre especial de hilos de caucho.

El fin propuesto se logra según el invento por el hecho de que la plegadora superior se alimenta total o parcialmente de hilos de caucho. Así el orden superior de hilos cumple dos objetos. En primer lugar en el artículo de punto por urdimbre fabricado por el procedimiento correspondiente ya conocido dá un abordonado transversal al artículo fundamental compuesto de la capa inferior de hilo, y hace a dicho artículo también elástico mediante caucho, pues dicha capa superior de hilo se compone según el invento total o parcialmente de hilo de caucho. Así se simplifica naturalmente en alto grado el modo de hacer elástico dicho artículo abordonado transversalmente y esto se realiza de un modo peculiar para el técnico ya que la capa superior de hilo proporciona dos servicios distintos. Además el invento ofrece también la ventaja de que los hilos de goma no quedan ya visibles a través del artículo como ocurriría hasta ahora. También



debe finalmente advertirse, que el artículo fabricado según el invento puede hacerse elástico en dos direcciones, lo cual importa cuando los hilos de urdimbre de goma en los puntos en que se apoyan contra los hilos de la plegadora inferior, producen capas inferiores. Entonces dichos hilos de goma cogen dos o más mallas contiguas y por tanto se enlazan al mismo tiempo en dirección transversal del artículo. Esencialmente la capa superior de hilos presta por lo mismo un tercer servicio.

En el dibujo adjunto se ilustra el objeto del invento en un ejemplo de ejecución.

La plegadora inferior compone con sus hilos 1 el artículo fundamental, según el ejemplo ilustrado, un tricot semisencillo. La plegadora superior compone con sus hilos dos capas inferiores, según el dibujo por debajo de dos y luego vuelta atrás. Así la plegadora superior con los hilos 2 se desplaza una vez en la misma dirección que la inferior con los hilos 1 y luego en dirección opuesta a ésta última. Hay que tener cuidado con el cambio de dirección del movimiento de la plegadora superior respecto a la inferior. Esto según el ejemplo ilustrado, se hace simplemente por el hecho de que la plegadora superior con sus hilos 2 durante un número impar de filas de mallas no produce ningún desplazamiento lateral. Ahora según el invento, en la plegadora superior se introducen total o parcialmente hilos de goma. En el último caso siguen por ejemplo a un hilo de goma siempre algunos hilos textiles. La plegadora superior cuyo fin propio primitivo es el de abordonar el artículo fundamental hecho por la plegadora inferior, hace también elástico a dicho artículo del modo indicado.

Es indiferente el que se introduzcan en la plegadora superior hilos de goma desnudos o revestidos. Si se emplean hilos revestidos se tiene la ventaja de que en el artículo terminado resultan invisibles. Es conveniente que la plegadora superior cuando se desplaza en dirección opuesta a la inferior, produzca capas su-



- 9 AGO.



- 4 -

periores. Así no se afecta por ello el abordonado.

Advertiremos también que de las plegadoras es la superior aquella que está vuelta a las agujas, cuando dichas máquinas se encuentran por el lado de las agujas por el que se saca el artículo.

5 N O T A.-  
-----

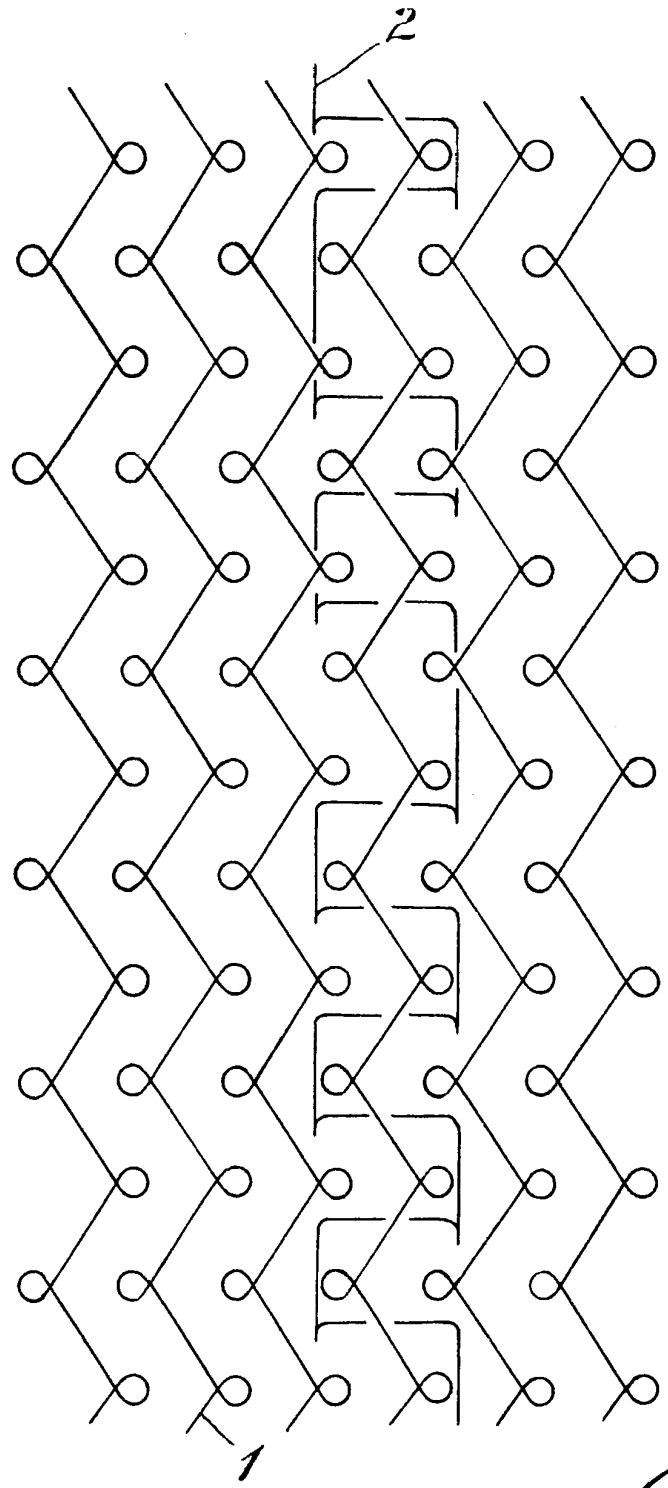
La presente patente de invención comprende las siguientes reivindicaciones:

10 1.- Procedimiento para la fabricación de un artículo de punto por urdimbre abordonado transversalmente mediante dos plegadoras en un telar de género de punto por urdimbre con una fila de agujas, produciendo la plegadora inferior un artículo fundamental mientras que la plegadora superior para formar el abordonado produce capas inferiores y alternativamente se desplaza ahora en la misma dirección que la plegadora inferior, y luego en dirección opuesta a la misma, caracterizado porque la plegadora superior se alimenta total o parcialmente de hilos de goma o caucho.

15 2.- " Procedimiento para la fabricación de un artículo de punto por urdimbre abordonado transversalmente por medio de dos plegadoras en un telar de géneros de punto por urdimbre con una fila de agujas.-" Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 7 de Marzo de 1938.-



*Curry*